



Puebla Puebla, 19 de Marzo del 2020

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA
PRESENTE**

Con base en lo dispuesto en las bases de la Convocatoria mediante la cual se establece el procedimiento para la selección de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) publicada el pasado 18 de marzo de 2020 por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, me permito en mi calidad de miembro de la Coordinación Nacional Directiva de CIMTRA apoyar la postulación de FRANCISCO RAÚL ÁLVAREZ CÓRDOBA para ocupar uno de los dos cargos antes mencionados.

FRANCISCO RAÚL ÁLVAREZ CÓRDOBA es un profesionista con amplia experiencia en la elaboración de políticas públicas encaminadas a mejorar los niveles de transparencia, rendición de cuentas, ética e integridad en México, además de que ha sido un promotor decidido de la apertura institucional en el ámbito local. Desde 2015 hemos colaborado con FRANCISCO y reconocemos en él las cualidades personales, profesionales y académicas necesarias para desempeñar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Por lo antes expuesto, solicito su consideración a la presente propuesta de postulación..

Atentamente



**Coordinación Nacional de CIMTRA y
Coordinador Regional Puebla - Tlaxcala**



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Washington DC, a 20 de marzo de 2020

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Por este medio me permito apoyar la postulación del **Francisco Raúl Álvarez Córdoba** para el proceso de designación de dos Comisionadas y/o Comisionados, para integrar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

A lo largo de seis años, he podido colaborar con **Francisco** en el marco de los trabajos de la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel internacional, misma que promueve la apertura gubernamental en más de 75 países de todo el mundo. Mediante esta colaboración, he podido constatar que es una persona íntegra y con amplias capacidades técnicas que le han permitido ser uno de los impulsores más destacados de la agenda de gobierno abierto a nivel nacional y subnacional en México.

Desde el ámbito de la Administración Pública Federal y, posteriormente, desde un organismo autónomo nacional como el INAI, he sido testigo del compromiso y capacidad de **Francisco** en la implementación de políticas de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en pro de la apertura de las instituciones públicas en México.

Por tal motivo, me permito recomendarlo ampliamente para el cargo de Comisionado Ciudadano del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cargo en el que seguramente seguirá capitalizando todo el aprendizaje adquirido como miembro activo de la comunidad internacional, y podrá poner al servicio de la comunidad mexicana su amplia experiencia en las materias anteriormente señaladas.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un respetuoso saludo.

ATENTAMENTE



**Deputy Chief Executive Officer
Open Government Partnership**



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

20th of March, 2020. Washington DC.

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

I write this letter to support the application of **Francisco Raúl Álvarez Córdoba** to be appointed as one of the Commissioners of the Mexican National Institute for Transparency, Access to Information and Data Protection (INAI).

I have known and collaborated with Francisco for the past six years as a part of the work of this global partnership, that promotes openness in more than 75 countries and many more local governments. During our collaboration, I know him as a person with the integrity and technical skills that have allowed him to be one of the main promoters of the Open Government agenda on a national and subnational level in Mexico.

I have witnessed Francisco's commitment and capacity to implement transparency, access to information and public participation policies in favour of openness in Mexican public institutions, including in the Federal Government and in a National Autonomous Agency like INAI.

Therefore, I strongly recommend him for the position of Commissioner of the Mexican National Institute for Transparency, Access to Information and Data Protection, from where he certainly could use all the knowledge that he has acquired as an active member of the international Open Government community, and put that into service for Mexico.

Yours Sincerely,



**Deputy Chief Executive Officer
Open Government Partnership**





Ciudad de México a 23 de marzo de 2020

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Por medio de la presente, Borde Político A.C. organización de la sociedad civil dedicada al fortalecimiento de los procesos democráticos por medio de las tecnologías de la información, apoya la postulación del ciudadano Francisco Raúl Álvarez Córdoba para el proceso de designación de dos personas para integrar el Consejo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Resaltamos el gran compromiso de Francisco por impulsar la agenda de Gobierno Abierto con todas sus vertientes (Gobierno Abierto, Justicia Abierta, Parlamento Abierto) así como espacios de colaboración entre el Instituto y las organizaciones de la sociedad civil durante el ejercicio de su cargo público como Director General de Gobierno Abierto y Transparencia. Consideramos que los retos a los que se enfrenta el país son enormes y creemos fundamental que los cargos de dirección de instituciones claves para el fortalecimiento de la democracia, como lo es el INAI, requieren de personas con valor, principios, estrategia, pero más que nada voluntad para innovar y colaborar.

Desde Borde Político hemos sido testigos del giro innovador que Francisco ha impulsado en el avance de los planes de acción en diversas entidades del país y creemos que cuenta con la experiencia profesional en materia de transparencia y datos personales así como la formación en nuevos paradigmas como el de Estado Abierto, necesarios y fundamentales para la innovación de la gestión pública.

Por último, reitero nuestro apoyo a Francisco Raúl Álvarez Córdoba por su trayectoria profesional pero sobre todo por tratarse de un ciudadano íntegro y consciente del compromiso que se requiere dentro y fuera de las instituciones para construir nuevas relaciones y canales efectivos con permanencia en el tiempo. Conocemos y reconocemos su labor por un México que garantice los derechos de las y los ciudadanos y por su trabajo en el fortalecimiento de instituciones democráticas abiertas. Sirva la presente como constancia de nuestro respaldo a su candidatura y para los fines que la Junta de Coordinación Política considere necesarios.

Atentamente



Directora General de Borde Político A.C.

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se restan datos personales identificativos.





Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo del 2020

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Senado de la República, LXIV Legislatura

Por medio de la presente, en mi calidad de Director General de Cómo Vamos, Nuevo León, me permito manifestar nuestro respaldo a la postulación de **FRANCISCO ÁLVAREZ CÓRDOBA** para integrar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI).

En **Cómo Vamos, Nuevo León** hemos tenido la gran oportunidad de trabajar de cerca con Francisco en particular con la implementación de mecanismos de transparencia y apertura gubernamental como el Secretariado Técnico instalado en Nuevo León desde 2016 y vigente este 2020. Gracias a su profesionalismo y dedicación, la implementación fue posible en el estado que logró sumar la participación no solo de una vigorosa sociedad civil sino de los tres poderes públicos y de la academia. Esta experiencia nos ha permitido conocer a fondo la capacidad de Francisco para implementar proyectos complejos pero de gran trascendencia para la vida pública de nuestro país.

Además de su compromiso con esta iniciativa, Francisco ha sido promotor de la apertura como principio fundamental de la administración pública y de la activa participación de la sociedad civil para lograrlo. Su compromiso con esta línea de trabajo ha sido fundamental para fomentar una cultura de transparencia a nivel nacional y local, una de los elementos indispensables para que todo el sistema funcione. Estamos seguros que su aportación desde el INAI sería de gran valor para fortalecer los principios de Gobierno Abierto en un entorno social que los exige más que nunca.

Por lo anterior expuesto, recomendamos ampliamente su consideración a esta postulación. Par cualquier duda, quedo a sus órdenes en el teléfono [REDACTED]



Director Cómo Vamos, Nuevo León

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 20 de marzo de 2020

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIV LEGISLATURA**

PRESENTE

En mi calidad de Director Ejecutivo de la asociación civil **Plan Estratégico Juárez**, me dirijo respetuosamente a ustedes Senadoras y Senadores, en atención al inciso 4 de la BASE TERCERA, de la Convocatoria para la elección de dos Comisionados para integrar el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Al respecto, me permito postular a **FRANCISCO RAÚL ÁLVAREZ CÓRDOBA**, para ser seleccionado como uno de los Comisionados del organismo garante de acceso a la información y protección de datos personales del país. Lo anterior, en razón de su amplia trayectoria y experiencia en el diseño e implementación de proyectos y políticas públicas encaminadas a consolidar las agendas de acceso a la información, transparencia, participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas a nivel federal y local.

En representación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Francisco ha promovido diversas iniciativas en materia de apertura institucional y ha colaborado con Plan Estratégico Juárez, en el diseño y desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la iniciativa **RegidorMX**; misma que tiene como objetivo vigilar las acciones de gobiernos local a través del monitoreo y la exigencia ciudadana a la autoridad municipal para el cumplimiento de las funciones que mandata la ley. Lo anterior, mediante acciones concretas como la apertura de los Cabildos y las Comisiones de Regidores en los Ayuntamientos a la participación activa de la ciudadanía.

El esfuerzo, dedicación y compromiso con estas agendas por parte de Francisco Álvarez, resultan relevantes en un país donde la corrupción, impunidad y cerrazón de los gobiernos y administraciones públicas ha sido una constante histórica que ha disminuido la confianza de la ciudadanía hacia las Instituciones del Estado mexicano. En este sentido, las destacadas capacidades, aportaciones, profesionalismo, integridad y ética que distinguen a Francisco han sido para nosotros fundamentales, por lo que, desde la experiencia de esta organización, se consideran como elementos mínimos de aquellos que lleguen a integrar el Pleno de dicho organismo autónomo de nuestro país.

Es por ello que, solicito la más amplia consideración de la presente postulación, con la seguridad de que la labor de Francisco Álvarez como Comisionado, será de gran valor para el desarrollo y consolidación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en un contexto nacional que demanda de los perfiles más especializados para el cumplimiento de dichos propósitos.

ATENTAMENTE



Director Ejecutivo

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL: 01 (951) 502 07 00 | 01 (951) 502 07 01
rector@uabjo.mx
www.uabjo.mx

RECTORÍA

OFICINA: Rectoría
NÚM. OFICIO: RT/145/2020
ASUNTO: Carta de respaldo a
postulación

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 19 de marzo de 2020

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA SENADO DE LA REPÚBLICA LXIV LEGISLATURA PRESENTE

El pasado 18 de marzo de 2020, la Junta de Coordinación Política del Senado de la República emitió la Convocatoria pública para que universidades públicas y privadas, institutos de investigación, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y demás organismos, así como ciudadanos interesados en ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En este tenor, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) tiene el gusto de apoyar la postulación del **Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba**, toda vez que es un ciudadano de prestigio y honorable. Por su formación profesional, su capacidad intelectual, su sentido de trabajo voluntario, la participación en y con organizaciones de la sociedad civil, su contribución al fortalecimiento de la rendición de cuentas y transparencia en México, consideramos que tiene la experiencia y formación necesaria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención al presente, reciban de antemano mis agradecimientos.

ATENTAMENTE,
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

DR. EDUARDO C. BAUTISTA MARTÍNEZ
RECTOR



RECTORÍA
2016-2020